JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Pamplona, nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

En atención a la autorización dada por el señor *CARLOS JOSÉ LEONARDO CONTRERAS PARADA* a la señora *NANCY CRISTINA ARAQUE GARCÍA* para cobrar el título por valor de *dos millones diez mil quinientos pesos ($2'010.500,00),* que se encuentra pendiente y dice, corresponde a su hijo, de lo que se infiere, lo es por concepto de alimentos, *procédase* a ello.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

Proceso 54-518-31-84-002-2006-00057-00 revisión alimentos

Firmado Por:

Angelica Granados Santafe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1a12c3c3bdcb816cc1ec33b5fb52e0aecfcbb7a1796e74d980c2b9d16dd21ea**
Documento generado en 09/12/2021 05:15:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica